ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio GSP-PSPIC No 4175 – 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar la conciliación de glosas del periodo agosto – septiembre o de 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC No 4175 – 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre de 2025
	Lugar: Sede Salud Publica Fontibón.
	Hora inicio: 8:00 a.m. **Hora final:** 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Irma Inés Perez Céspedes

Entorno o proceso o línea de intervención:	Línea de Alimentos Sanos y Seguros

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto de 2025	87 - Expendios minoristas	Bosa	G3-3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C ya que se evidenció: Acta de visita AS04C046546 ID 842102 del 20 de agosto de 2025 en el establecimiento Salsamentaria La suprema se evidencia que en los el **ítem 5.1 Condiciones de almacenamiento y 5.3 Manejo de productos que se expenden a temperatura ambiente** se registra cumplimiento total (8), sin embargo, se evidencia que en el momento de la visita se presentó aplicación de medida sanitaria correspondiente a decomiso y destrucción de producto por fecha de vencimiento caducada, perdida de cadena de frio, contaminación por contacto e incumplimiento en el rotulado del producto, no siendo coherente con la calificación evidenciada.

Valor de la Glosa Inicial: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($ 58.956)

1.1 Respuesta de la subred:

"…No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia…"

1.2 Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No _X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($ 58.956)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto de 2025	97 – Expendios de bebidas alcohólicas	Bosa	G3– 3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C ya que se evidenció lo siguiente en 3 Intervenciones: En el ítem **2.1 Estado de salud** se calificó con incumplimient total (0), debido a que no se acredita reconocimiento medic vigente, no siendo coherente con lo descrito en Decreto 1686 d 2012 se especifica que en este ítem no solo se califica e reconocimiento médico del personal, sino que califica si e manipulador presenta un estado de salud apto para manipular lo

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
				productos y si se dispone de medidas necesarias en caso d enfermedad, además de garantizar las condiciones sanitarias. • Acta AS08C031844 Cigarreria Bar La oficina De Dayis ejecutada el día 29/08/2025 ID 787145. • Acta AS08C029601 Cigarreria La mano de Dios efectuada el día 29/08/2025 ID 843176. • Acta AS08C032295 Bolirrana M&M efectuada el día 30/08/2025 ID 484408.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte. ($176.868)

2.1 Respuesta de la subred:

"…No se acepta Glosa, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad, este hallazgo se presenta debido a un error humano, sin embargo, no afecta el concepto sanitario emitido a establecimiento, por lo anterior se socializará a los colaboradores y se aplicaran las medidas correctivas necesarias…"

2.2 Soportes presentados por la subred.

"…No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia…"

Se levanta la glosa: Si_____ No _X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Ciento setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte. ($176.868)

3. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	90 – Cafeterías, panaderías, fruterías	Bosa	G3– 3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C ya que se evidenció: Acta de visita AS02C151093 ID 365565 del 4 de septiembre de 2025 en el establecimiento Panadería Panday se evidencia que en el **ítem 5.4 Control integrado de plagas** se registra no cumplimiento calificación 0, con el hallazgo se evidencia plaga tipo cucaracha. Sin establecer el crítico que declara el acta para este tipo de hallazgos debido a que el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores.

Valor de la Glosa Inicial: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($ 58.956)

3.1 Respuesta de la subred:

"…No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia…"

3.2 Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No _X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).

Valor glosa definitiva: Valor de la Glosa Inicial: Cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesos m/cte. ($ 58.956)

4. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre de 2025	97 – Expendios de bebidas alcohólicas	Bosa	G3– 3	Se genera Glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C ya que se evidenció lo siguiente en 3 Intervenciones: En el ítem **2.3 Educación y capacitación** se calificó como intermedio (2.5), debido a que no se acredita programa escrito de educación y capacitación sanitaria ni se acredita asistencia, no siendo coherente con lo descrito en Decreto 1686 de 2012. • Acta AS08C031852 Oficina Bolirrana ejecutada el día 17/09/2025 ID 844688. • Acta AS08C032296 Bar El Tenampa efectuada el día 19/09/2025 ID 673331. • Acta AS08C032286 Licorera y Cigarreria Bar Elizabeth efectuada el día 22/09/2025 ID 845175.

Valor de la Glosa Inicial: Ciento setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte. ($176.868)

4.1 Respuesta de la subred:

"…No se aceptan las glosas generadas a los soportes relacionados a continuación, ya que, a pesar de lo evidenciado, las intervenciones se realizaron con oportunidad y calidad, además estos hallazgos se presentaron debido a un error humano al momento de ser diligenciados. Cabe anotar que como parte de las acciones de mejora a implementar, se realizará la retroalimentación con los colaboradores responsables y se adelantarán las medidas correctivas necesarias para evitar así su reincidencia…"

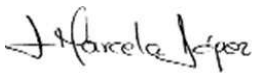
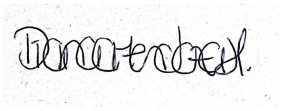
4.2 Soportes presentados por la subred.

La Subred no presenta soportes adicionales.

Se levanta la glosa: Si_____ No _X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% del valor de cada intervención POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, teniendo en cuenta que la subred no presenta soportes que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento retrospectivo.
Valor que se levanta: Cero pesos m/cte. ($0).
Valor glosa definitiva: Ciento setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos m/cte. ($176.868)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP - PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Técnico Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
3	Diana Constanza Mendoza Herrera	Líder Operativo-línea de Alimentos Sanos y Seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder Equipo Apoyo a la Supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital De Salud	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
5	Irma Inés Perez Céspedes	Profesional Equipo de apoyo a la supervisión	Secretaria Distrital De Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí [X] **No** [ ]	Ninguna